



POSICIONAMIENTO
DE LA **IBERO**
FRENTA
A LA **VIOLENCIA**
DE GÉNERO

IBERO
Ciudad de México • Tijuana

Ciudad de México a 6 de marzo de 2020.

POSICIONAMIENTO DE LA IBERO FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Debido a la situación actual que se vive en México en torno a la violencia de género, la Universidad Iberoamericana expresa lo siguiente:

- Reconocemos que **la violencia de género es una emergencia nacional**.
- Expresamos nuestra preocupación por los niveles de violencia alcanzados en contra de las mujeres, por el clima de impunidad que impera en la impartición de justicia y por la revictimización en estos casos, tanto en los espacios públicos como privados. Coincidimos con el reclamo generalizado: se deben tomar acciones urgentes.
- Expresamos toda nuestra solidaridad con las víctimas y sus familias, con las víctimas de feminicidio, con quienes sufren acoso en las calles, con las mujeres que son violentadas por sus parejas, con quienes son hostigadas en el trabajo o los espacios educativos y con todas las mujeres por el riesgo que viven a diario de ser violentadas por el hecho de ser mujeres.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA IBERO

Sabemos que somos un microcosmos de esta sociedad, por lo que:

- Reconocemos que al interior de nuestra universidad existen personas que ejercen violencia de género y víctimas de la misma, problema que requiere una atención pronta, integral y expedita.
- Reiteramos que en la IBERO existe cero tolerancia a la violencia de género y haremos lo que se requiera, a través de nuestros mecanismos institucionales, para que ningún caso quede impune.
- Desde 2017, con la publicación del Protocolo para la Prevención y Atención a la Violencia de Género, se instauró el Comité de Atención a la Violencia de Género, órgano autónomo y especializado, particularmente sensible a las dinámicas de violencia de género al interior del espacio universitario.

- Hemos protegido a las víctimas y sancionado a los que resultaron responsables de ejercer violencia de género, gracias a las quejas presentadas ante este mecanismo institucional.
- En un breve ejercicio de rendición de cuentas señalamos que, durante el 2019 se acreditó violencia de género en 15 de 19 casos resueltos por el Comité. En estos 15 casos se recomendaron sanciones que van desde la capacitación en materia de género y masculinidades hasta la separación definitiva de la Comunidad Universitaria. Un caso, incluso, se resolvió por justicia restaurativa, que implica un enfoque innovador.
- En los tres casos en los que se acreditó hostigamiento sexual por parte de profesores, dichos profesores fueron separados de sus cargos y ya no trabajan con nosotros.
- El Comité de Atención a la Violencia de Género da seguimiento puntual a las recomendaciones para que se implementen adecuadamente, e incluso ha recomendado capacitaciones sobre masculinidades para docentes que ya se están impartiendo por talleristas reconocidos en el tema.
- Sin embargo, seguimos aprendiendo a proteger mejor a nuestra comunidad. Reconocemos que, derivado al incremento de quejas presentadas en los últimos meses, se dio una demora en la resolución de las mismas, lo cual es inaceptable.

Por ello la Universidad Iberoamericana determinó lo siguiente:

ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA IBERO

1. Publicación del nuevo Protocolo para una atención más eficaz y expedita, que prevé:
 - La atención de manera directa e inmediata de las quejas por el Comité, sin la necesidad de que éstas se presenten previamente ante la Procuraduría de Derechos Universitarios, reduciendo así la duración del procedimiento y evitando la revictimización.

- El fortalecimiento del Comité, al confirmar su autonomía en la toma de sus decisiones y reconocerlo como una autoridad, adscrita directamente a la Rectoría.
- El incremento de la capacidad operativa del Comité al dotarlo de infraestructura propia y aumentar su personal especializado.
- La implementación de mecanismos de contención emocional y/o psicológica con perspectiva de género para quienes participan en el procedimiento institucional de atención de las quejas.

(Aquí puedes consultar el nuevo Protocolo:

<https://ibero.mx/protocolo-de-genero.pdf>)

2. Mayor alcance de los procesos de sensibilización y capacitación en materia de género, a través de cursos y talleres, así como de espacios de diálogo con toda la comunidad universitaria, particularmente con los grupos estudiantiles, para construir de manera conjunta mejores caminos y herramientas para la prevención y atención de la violencia de género.
3. Creación de un micrositio del Comité, que será el repositorio de las estadísticas de las quejas que atiende y de toda la información sobre las acciones institucionales para erradicar la violencia de género
4. Utilización de la evaluación docente, llamada *Dialogremos*, para identificar posibles situaciones de violencia de género en el ejercicio de la docencia.
5. Fortalecimiento de la seguridad en nuestras instalaciones, a través de la ampliación de la infraestructura de iluminación y cámaras de vigilancia, así como de la capacitación con perspectiva de género a nuestro personal de vigilancia para el desarrollo de sus funciones.
6. Compromiso de la Universidad Iberoamericana para capacitar de manera gratuita a funcionarios públicos en materia de prevención y atención a las denuncias sobre violencia de género.

